

SEÑOR: .....

DOMICILIO: ..... Tel./Fax/Cel.: .....

De conformidad a las condiciones que se detallan, sírvase presupuestar, con destino a: **“DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES”**

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	. Terminal Multi-biométrica que soporte métodos de verificación por medio de rostro, huella digital y combinaciones entre los anteriores. . Capacidad de rostro: mínimo 1.000 . Capacidad de huellas: mínimo 2.000 . Capacidad de eventos: mínimo 10.000 . Comunicación: TCP/IP, USB-Host . Funciones estándar: Foto ID, cámara, ADMS, multi-verificación, impresión por RS232 . Velocidad de verificación: <=1 seg . Fuente de alimentación (Opcional POE) . Mini UPS . Mano de obra y puesta en marcha de todos los equipamientos en las respectivas locaciones, incluyendo configuración y colocación e materiales, tornillos, cañerías, cableado y alimentación. . Software de comunicación con las interfaces correspondientes para obtener un archivo de texto plano a la salida.	Equipo	8
		<b>TOTAL \$</b>	

<b>APERTURA:</b>	<b>DIA: 08/03/2019</b>	<b>HORA: 10:00 horas.</b>
<b>LUGAR DE APERTURA:</b>	Dpto. Compras y Contrataciones - Barcala y España – P. B. – Capital - Mza.	
<b>MERCADERIA ENTREGADA EN:</b>	<b>Sector Almacenes:</b> España y Barcala SS. Sede Central-Cdad. de Mza.	

**GARANTIA:** (Año / Meses / Horas de uso)

En razón de que el D.G.I. es un sujeto “EXENTO” frente al Impuesto al Valor Agregado, los precios a cotizar deberán ser finales, es decir sin discriminar el I.V.A. . Únicamente, y a los fines del Sellado de Ley de la Orden de Compra, deberá indicarse la alícuota que grava el objeto del presente concurso:.....%

## **PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

### **ARTICULO 1º: OBJETO DE LA LICITACION**

El Dpto. General de Irrigación llama a Licitación Pública para la “Adquisición Relojes de Marcación de Personal”.

### **ARTICULO 2º: CARACTERISTICAS**

Los oferentes deberán efectuar sus cotizaciones en un todo de acuerdo a lo detallado en el cuadro del Pliego de Condiciones Particulares.

### **ARTICULO 3º: DECLARACION LIBRE DE DEFECTOS**

El oferente que resulte Adjudicatario garantiza que los trabajos estarán libres de defectos atribuibles al diseño, materiales o cualquier acto u omisión de su parte que pudieran manifestarse en ocasión del uso normal. Las eventuales fallas que puedan presentar los trabajos del adjudicatario deberán ser subsanadas inmediatamente a partir de la comunicación fehaciente de tales fallas al D. G. Irrigación.

### **ARTICULO 4º: CONSIDERACIONES GENERALES**

**a)** Se entenderá que todo aquello que por error, omisión o desconocimiento no haya sido mencionado en la descripción detallada en Planilla de Presupuesto del presente pliego, deberá estar incluido en el precio ofrecido, no debiendo la Repartición pagar adicional alguno por tal concepto.

**b)** La cotización se hará en Pesos (\$), y el importe unitario hasta con (2) dos decimales.

### **ARTICULO 5º: REQUISITOS DEL OFERENTE**

Podrán ser oferentes de la presente licitación las personas físicas o jurídicas que en forma individual o conjunta reúnan las condiciones legales para éste fin.

Los oferentes y/o adjudicatarios no podrán alegar desconocimiento del Pliego, Notas, Circulares emitidas, ni de toda Ley, Decreto, Reglamentación, Disposiciones, Convenios inherentes al presente llamado de licitación pública.

Las omisiones que incurran los oferentes al respecto, serán de su exclusiva responsabilidad.

### **ARTICULO 6º: REQUISITOS GENERALES DE PRESENTACION**

Los oferentes deberán presentar su oferta en sobre cerrado de manera tal que el mismo no pueda abrirse sin ser violado.

Además deberán acompañar la documentación y tener en cuenta lo siguiente:

- Comprobante de inscripción en la A.F.I.P. (C.U.I.T.)
- Comprobante de inscripción en la Dir. Gral. de Rentas de la Provincia (Ing. Brutos).

**\*LA ENTREGA DE PLIEGOS ORIGINALES SE REALIZA EN EL DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES\***

- Todas las hojas que componen su oferta, deberán estar firmadas con aclaración del nombre, por el titular o apoderado, en éste último caso con fotocopia del instrumento que le acredite como representante legal o apoderado de la firma.
- En razón de que el D.G.I. es un sujeto "EXENTO" frente al Impuesto al Valor Agregado, los precios a cotizar deberán ser finales, es decir sin discriminar el I.V.A.. Únicamente, y a los fines del Sellado de Ley de la Orden de Compra, deberá indicarse la alícuota que grava el objeto de la presente Licitación:..... %
- La firma adjudicataria, deberá contar con la infraestructura necesaria para realizar las tareas; la Repartición de considerarlo necesario inspeccionará el local.

## **ARTICULO 7º: FORMA DE PAGO**

El pago se realizará conforme al plazo que especifiquen los oferentes, a..... días de fecha de presentación de la factura.

**ARTICULO 8º: FORMA DE ENTREGA:** la entrega de los equipos serán coordinados con la Dcción. de Informática y Comunicaciones según sus requerimientos, en un todo de acuerdo a las especificaciones y previo el visto bueno del ARTICULO 2º.

## **ARTICULO 9º: GARANTIA**

Los oferentes deberán especificar la garantía del producto en tiempo:.....DIAS / MESES/ AÑOS.

## **ARTICULO 10º: MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Los oferentes se obligan a mantener sus ofertas por el término de quince (15) días hábiles a partir del día siguiente de apertura del acto licitatorio (Art. 4º - inc. "g" del Pliego de Condiciones Generales)